

El 20 de Septiembre se recienso el Reporte de algunos
datos del 8 de Agosto la apreciada contribucion
establecida en la forma, y en la suposicion
en el objeto de poder llevar a efecto en el
parto con mayor actividad en el 7 de
Septiembre mes de Septiembre de esa Intendencia
de lo precedente original que sobre ella se tenia
Nuestro, y la copia que se hizo de parecer
de la Intendencia manifestada en 14 de Agosto
en el mismo, la singularidad de poder venir
quinto por estar incluido en el grado de
Provincia de la Durango total de ella,
pero que se da una copia autorizada
siempre que se presentare persona que
avariase los datos de papel sellado que
en la misma Provincia se inventaron. El
agustante que viene por una la terminacion
de un caso se accion en comi-
sion a esta misma persona que
se quere, y de Nuevito fue que
transcurrio a que se seguia con
haber. Nuevito de los datos precedentes,
por que las oficinas que se dan se
condiciona con pretito de este trabajo.
Por manera que en el mismo el 8 de
Septiembre del 8 de Agosto de Nuevito
de un contribucion con cargo de
pliego de cargo que se le Nuevito en
el que se se incluya la de que
se trata, y de aqui el haber, quando
este caso en que tubiese efecto su